



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

14º período de sesiones

Ginebra, 23 a 27 de mayo de 2011

Tema 1 del programa provisional

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Temas prioritarios:
 - a) Medición del impacto de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo.
 - b) Tecnologías para abordar los problemas en ámbitos como la agricultura y el agua.
4. Presentación de informes sobre exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
5. Examen de los métodos de trabajo de la Comisión.
6. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 15º período de sesiones de la Comisión.
7. Programa provisional y documentación del 15º período de sesiones de la Comisión.
8. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 14º período de sesiones.

Anotaciones

Tema 1

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. En el artículo 7 del reglamento se dispone que, al comienzo de cada período de sesiones, la Comisión aprobará el programa de ese período de sesiones sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 14º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2010/229, de 19 de julio de 2010.

2. De conformidad con la práctica establecida, la Comisión, en su 13º período de sesiones, el 21 de mayo de 2010, eligió por aclamación la Mesa del 14º período de sesiones, cuya composición es la siguiente:

<i>Presidenta:</i>	Sra. Sherry Ayittey (Ghana)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Álvaro Galvani (Brasil) Sr. Fortunato de la Peña (Filipinas) Sr. Štefan Morávek (Eslovaquia) Sr. Frédéric Riehl (Suiza)

3. Al igual que en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, uno de los Vicepresidentes será designado para que actúe también de Relator.

4. El proyecto de organización de los trabajos de la Comisión en su 14º período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado en cumplimiento de las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social a fin de facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluyera el examen de un tema antes de la fecha prevista, podría pasar de inmediato a examinar el tema siguiente.

5. Según lo programado, la Comisión se reunirá del lunes 23 de mayo al viernes 27 de mayo de 2011. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 y las 13.00 horas, y las de la tarde entre las 15.00 y las 18.00 horas.

6. A título informativo, la composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

Documentación

E/CN.16/2011/1/Rev.1 Programa provisional anotado y organización de los trabajos

Tema 2

Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

7. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en nombre de las Naciones Unidas, se desarrolló en dos fases, en 2003 en Ginebra y en 2005 en Túnez. En la Declaración de Principios de Ginebra, la Cumbre¹ en su primera fase, adoptó una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, incluyente y orientada al desarrollo. En su segunda fase, celebrada en Túnez, la Cumbre aprobó los resultados de la primera fase y adoptó un Compromiso y una Agenda para la Sociedad de la

¹ Los documentos finales pueden obtenerse en: <http://www.itu.int/wsis/>.

Información, en que se abordaban, entre otros, los temas de los mecanismos financieros y de la gobernanza de Internet.

8. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se pidió al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento, en el sistema de las Naciones Unidas, de los resultados de las fases de Ginebra y de Túnez de la Cumbre. Para ello, se pidió al Consejo que examinara el mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, incluido su fortalecimiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito².

9. En su resolución 2006/46, de 28 de julio de 2006, titulada "Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo", el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión prestara una asistencia eficaz al Consejo como centro de coordinación para el seguimiento, a nivel de todo el sistema, de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre y lo asesorase al respecto, en particular mediante recomendaciones al Consejo dirigidas a promover la aplicación de los resultados de la Cumbre.

10. En su resolución 2007/8, de 25 de julio de 2007, sobre las corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informase anualmente a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre, incluidas todas las aplicaciones informáticas. En ese contexto, el Consejo pidió a los organismos de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y otras entidades que, cuando procediera, presentasen a la secretaría de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al proceso de elaboración del informe anual del Secretario General a la Comisión.

11. En su resolución 2010/2 aprobada el 19 de julio de 2010, "Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información", el Consejo Económico y Social invitó al Presidente de la Comisión "a establecer, con carácter abierto e incluyente, un grupo de trabajo encargado de buscar, recopilar y examinar las aportaciones de todos los Estados Miembros y todos los demás interesados directos acerca de las mejoras del Foro sobre la Gobernanza de Internet, de acuerdo con el mandato establecido en el Programa de Acciones de Túnez, y que formularía recomendaciones a la Comisión, si fuera pertinente, en su 14º período de sesiones en 2011, en un informe que representaría la aportación de la Comisión a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, en caso de que se prorrogase el mandato del Foro sobre la Gobernanza de Internet".

12. El informe del Secretario General³ sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional tiene por objeto presentar a grandes líneas los avances conseguidos en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, destacando los ejemplos de prácticas óptimas y eficaces, con miras a divulgarlas, así como las enseñanzas obtenidas. El informe se basa en las conclusiones y recomendaciones de la mesa redonda de la Comisión que se reunió en Ginebra (Suiza) en diciembre de 2010, en las aportaciones de entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas y en otros documentos pertinentes. La Comisión examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e

² Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, párr. 105.

³ A/66/64-E/2011/77.

internacional, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46.

13. En noviembre de 2010, el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo inició una consulta con múltiples interesados sobre los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre desde 2005. Se envió un cuestionario a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las entidades del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional e internacional, las asociaciones y organismos del sector de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), el sector privado y los actores de la sociedad civil. El objetivo de ese estudio es identificar las esferas que han registrado mayores avances, en las cuales se encuentran obstáculos y limitaciones, y las medidas innovadoras para superarlos. De acuerdo con la resolución 2006/46 del Consejo Económico y Social, en el estudio también se considera la manera en que los cambios en el panorama de las TIC pueden requerir que se preste mayor o menor atención a determinadas esferas. Las conclusiones del examen quinquenal figuran en el documento E/CN.16/2011/CRP.2.

14. En su resolución 65/141, la Asamblea General decidió prorrogar el mandato del Foro para la Gobernanza de Internet cinco años más. Por consiguiente, de conformidad con la resolución 2010/2 del Consejo Económico y Social, el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, estableció, con carácter abierto e incluyente, un grupo de trabajo encargado de buscar, recopilar y examinar las aportaciones de todos los Estados Miembros y todos los demás interesados directos, según el mandato establecido en la Agenda de Túnez (A/60/687).

15. El informe del Grupo de Trabajo sobre mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet recopila los resultados de las consultas celebradas en línea y en tiempo real para reunir las contribuciones de todos los interesados relativos a las mejoras. El informe se presenta a la Comisión en su 14º período de sesiones, junto con recomendaciones, según proceda, que constituirán una contribución de la Comisión a la Asamblea General a través del Consejo Económico y Social.

Documentación

A/66/64-E/2011/77	Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional
A/66/67-E/2011/79	Informe del Grupo de Trabajo sobre las mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet
E/CN.16/2011/CRP.1	Report on the intersessional panel meeting
E/CN.16/2011/CRP.2	Report on the five-year review of the World Summit on the Information Society

Tema 3

Temas prioritarios:

- a) Medición del impacto de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo**
- b) Tecnologías para abordar los problemas en ámbitos como la agricultura y el agua**

16. En su décimo período de sesiones, en mayo de 2007, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en respuesta a la petición formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46 y recordando su mandato, contenido en los párrafos 4, 5 y 6 de esa resolución, aprobó un programa de trabajo multianual que estaba claramente orientado hacia el desarrollo y contenía varios temas. La Comisión decidió

centrarse en cada bienio en un tema específico relacionado con el establecimiento de la sociedad de la información, con miras a superar la brecha digital, y examinar, en el marco de su mandato original, las repercusiones de la ciencia y la tecnología en el desarrollo.

17. Los temas que la Comisión tiene previsto abordar a continuación en el marco de su programa de trabajo multianual son los siguientes:

a) Medición del impacto de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo;

b) Tecnologías para abordar los problemas en ámbitos como la agricultura y el agua.

18. Para contribuir a una mejor comprensión de esos temas y prestar asistencia a la Comisión en las deliberaciones de su 14º período de sesiones, se celebró en Ginebra (Suiza) una reunión de expertos del 15 al 17 de diciembre de 2010. La Comisión tendrá ante sí el informe de esa reunión⁴.

19. Asimismo, la Comisión tendrá ante sí un documento de sesión (CRP), "Applying a Gender Lens to Science, Technology and Innovation" (aplicación de la óptica de género a la ciencia, la tecnología y la innovación), que la UNCTAD preparó en estrecha colaboración con la Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, atendiendo a la resolución 2010/3 del Consejo Económico y Social. El informe trata de la manera en que la ciencia, la tecnología y la innovación podrían apoyar el desarrollo y las actividades de subsistencia de las mujeres, por ejemplo en relación con la agricultura y el agua.

Documentación

E/CN.16/2011/3 Informe del Secretario General sobre la medición del impacto de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo

E/CN.16/2011/2 Informe del Secretario General sobre las tecnologías para abordar los problemas en ámbitos como la agricultura y el agua

E/CN.16/2011/CRP.1 Report on the Intersessional panel meeting

E/CN.16/2011/CRP.3 Applying a gender lens to science, technology and innovation

Tema 4

Presentación de informes sobre exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación

20. En su resolución 2009/8, titulada "Ciencia y tecnología para el desarrollo", el Consejo Económico y Social expresó su agradecimiento a la UNCTAD por haber realizado exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación y la alentó a seguir aportando sus conocimientos especializados y capacidad de análisis a los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.

21. En su resolución 2010/3, el Consejo Económico y Social alentó a la UNCTAD a "intensificar de modo significativo sus esfuerzos por realizar exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, en respuesta a la gran demanda de los países miembros, en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes, en particular con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, las comisiones regionales y otros interesados apropiados, incluidos el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo

⁴ E/CN.16/2011/CRP.1.

internacionales y regionales, con el objeto de ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus sistemas de ciencia, tecnología e innovación".

22. La Comisión oírá presentaciones sobre exámenes de políticas de ciencia, tecnología e innovación.

Tema 5

Examen de los métodos de trabajo de la Comisión

23. El Consejo Económico y Social, atendiendo a una recomendación formulada en el 13º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología, adoptó tres decisiones (2010/226, 2010/227 y 2010/228) en julio de 2010, que prorrogaban hasta 2011 los arreglos vigentes sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las entidades de la sociedad civil, del sector empresarial y académicas en la labor de la Comisión.

24. Se pedirá a la Comisión que revise en su 14º período de sesiones, los beneficios derivados de la participación de las ONG, entidades académicas y entidades del sector empresarial, incluido el sector privado, en la labor de la Comisión, y que recomiende las medidas oportunas al Consejo.

25. La Comisión tiene ante sí la nota de la secretaría.

Documentación

E/CN.16/2011/4 Métodos de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Tema 6

Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 15º período de sesiones de la Comisión

26. Conforme a la práctica establecida en sus anteriores períodos de sesiones, la Comisión elegirá un Presidente y cuatro Vicepresidentes para su 15º período de sesiones. Queda entendido que uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

Tema 7

Programa provisional y documentación del 15º período de sesiones de la Comisión

27. Conforme al artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 15º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de someterse a su consideración.

Tema 8

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 14º período de sesiones

28. Conforme al artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor realizada en su 14º período de sesiones.

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa/asunto para los debates</i>	<i>Actividad</i>
Lunes 23 de mayo		
10.00 horas	1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	<i>Declaraciones de apertura</i> <i>Aprobación del programa y organización de los trabajos</i>
	Presentación del informe del Secretario General sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	<i>Debate general</i>
	Mesa redonda ministerial sobre el examen de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	
15.00 horas	Mesa redonda ministerial sobre "el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología para solucionar los problemas de desarrollo"	<i>Debate general</i>
Martes 24 de mayo		
10.00 horas	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	<i>Introducción y debate general</i>
	<i>Informe sobre las mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet</i>	
15.00 horas	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	<i>Introducción y debate general</i>
	<i>Continuación</i>	

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa/asunto para los debates</i>	<i>Actividad</i>
Miércoles 25 de mayo		
10.00 horas	3. Temas prioritarios: a) Medición del impacto de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo; b) Tecnologías para abordar los problemas en ámbitos como la agricultura y el agua	<i>Introducción y debate general</i>
15.00 horas	4. Presentación de informes sobre exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación	<i>Introducción y debate general</i>
Jueves 26 de mayo		
10.00 horas	5. Examen de los métodos de trabajo de la Comisión	<i>Examen de la participación de las ONG, las entidades académicas y las entidades del sector empresarial, incluido el sector privado, en la labor de la Comisión</i>
15.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre los proyectos de propuestas</i>
15.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre los proyectos de propuestas</i>
Viernes 27 de mayo		
10.00 horas y 15.00 horas	6. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 15º período de sesiones de la Comisión	<i>Consultas oficiosas sobre los proyectos de propuestas (según proceda)</i>
		<i>Elección de la Mesa</i>
	7. Programa provisional y documentación del 15º período de sesiones de la Comisión	<i>Adopción de medidas en relación con los proyectos de propuestas</i>
	8. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 14º período de sesiones	<i>Aprobación del proyecto de programa provisional</i> <i>Aprobación del informe</i>
	Clausura del período de sesiones	

Anexo II

Composición de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su 14º período de sesiones (43 miembros⁵; mandato de cuatro años)

<i>Miembros</i>	<i>El mandato expira el 31 de diciembre</i>
1. Austria	2012
2. Brasil	2012
3. Bulgaria	2014
4. Chile	2012
5. China	2014
6. Costa Rica	2012
7. Cuba	2014
8. El Salvador	2014
9. Eslovaquia	2012
10. Estados Unidos de América	2014
11. Federación de Rusia	2012
12. Filipinas	2014
13. Finlandia	2012
14. Francia	2014
15. Ghana	2012
16. Guinea Ecuatorial	2012
17. Hungría	2014
18. India	2014
19. Irán (República Islámica del)	2014
20. Israel	2012
21. Jamaica	2012
22. Jordania	2012
23. Lesotho	2014

⁵ Actualmente hay 4 vacantes: 3 en el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados y 1 en el Grupo de los Estados de Asia.

<i>Miembros</i>	<i>El mandato expira el 31 de diciembre</i>
24. Letonia	2014
25. Malí	2012
26. Mauricio	2014
27. Omán	2012
28. Pakistán	2012
29. Perú	2014
30. Portugal	2012
31. República Democrática del Congo	2012
32. República Dominicana	2014
33. República Unida de Tanzania	2014
34. Rwanda	2014
35. Sri Lanka	2012
36. Sudáfrica	2012
37. Suiza	2012
38. Togo	2014
39. Túnez	2014
